



de ella la mañana de hoy primero de Junio de mil ochocientos veinte y cinco, se congregaron a celebrar Cavildo extraordinario los S. D. Luis Amat y de Juan, Gov. Político y Militar interino de esta Plaza, Presidente; D. Juan Gonzalez Yguierdo, D. Juan Bello, D. Agustin Agosto, D. Jose M. Gonzalez Espadero, D. Juan Carron, D. Jose de Gastambide, D. Miguel Salvador Catalano, D. Juan Yguierdo, y D. Juan de la Plaza Alvaraz, Promoceros, Regidores; D. Diego Jose de Japin, y D. Juan Soler Espinaba, Diputados del Comand; D. Vicente Mirasich, Regidor y Sr. Sindico Prot, D. Jo. ma Bivet, Promoceros Sindico Personero, y acordaron lo siguiente

Citacion { En este Ayuntamiento entro el Portero de Sala Juan Peralta y Certifico haver citado a todos los S. que lo componen, añadiendo que segun se le ha manifestado, el Sr. Regidor Decano D. Nicolo Lambertó se halla enfermo, y el Sr. Regidor int. D. Diego Alvaraz, ocupado en asunto del N. 1.º

Sobre la conducta de D. Jose Saiz Campesano { Viose un oficio del Sr. Gobernador Político y Militar interino de esta Plaza fecha veinte y ocho de Mayo ultimo en el que transcribe para los efectos consiguientes el que se ha pasado el Excmo. Sr. Inspector Gral. de Milicia Provincial con la de veinte del mismo, pidiendo se le manifieste cual ha sido la conducta politica y concepto que ha merecido en esta Plaza

